

IX. Formato CONAC

1. Descripción de la Evaluación									
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de Procesos a los Diversos Programas Presupuestarios relacionados con los procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa								
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/07/2024								
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	24/10/2024								
1.4 Responsable del seguimiento:									
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas								
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación								
1.5 Objetivo general de la evaluación:									
Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad Infraestructura Educativa (FAM IE) contenido en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Fondo. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.									
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:									
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa de los recursos provenientes del FAM IE mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Analizar y valorar si la ejecución de los procesos que integran la gestión operativa del FAM IE en sus distintos niveles son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 3. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del FAM IE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este. 4. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del FAM IE. 5. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el FAM IE pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 									
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:									
1.7.1 Instrumentos de recolección:									
<table border="1"> <tr> <td>Cuestionarios</td> <td></td> <td>Entrevistas</td> <td>X</td> <td>Formatos</td> <td></td> <td>Otros</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos		Otros	X	
Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos		Otros	X		
Si fue "OTROS", especifique:	Todos los formatos proporcionados por la Dirección de Planeación y Evaluación según los TdR								
1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:									
El enfoque metodológico combinó el análisis de gabinete con la recopilación de información en campo. El diseño y la aplicación de los instrumentos para el levantamiento de datos contempló a los actores involucrados en la gestión del fondo a nivel estatal, municipal y en las unidades de análisis seleccionadas, así como a la población beneficiaria. La estrategia de trabajo en campo abarcó la identificación de actores clave y la definición de los instrumentos más adecuados para cada uno.									

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Incertidumbre en las proyecciones presupuestales anuales del FAM IE resultan en retrasos operativos: La publicación tardía de asignaciones (31 de enero) causa desfases en la planificación estatal. Esto dificulta la planeación efectiva y la programación oportuna de las obras y acciones del FAM IE en Baja California, pese a estimaciones basadas en años previos.

II. Retrasos operativos por discrepancias en programas generales de obra: la definición temprana de los PGO por parte de SEBC, antes de conocer las condiciones reales de los planteles, genera diferencias y cambios posteriores durante la ejecución de las obras. Esto afecta el proceso de compra y adjudicación de proyectos, generando retrasos.

III. Discrepancias financieras por retrasos operativos: El desfase entre las cotizaciones iniciales y la compra de equipo/mobiliario genera diferencias significativas en los precios. Esto afecta la planificación y reduce los fondos disponibles.

IV. Insuficiencias presupuestales para fines operativos pueden comprometer la óptima realización de algunos de los procesos del programa: las limitaciones de personal y recursos materiales en el INIFE afectan la supervisión de las obras financiadas por el FAM IE. La falta de vehículos y viáticos adecuados no solo se afectan la logística de las supervisiones, sino la calidad del trabajo realizado en la calidad de las obras.

V. Falta de sincronización en procedimientos de aprobación de obras: La falta de sincronización entre SEBC, SHBC e INIFE BC en los procesos de aprobación, como cargar proyectos en el SINVP por parte de SEBC sin validación oportuna, puede generar retrasos, sino que también puede resultar en un sobregiro de las metas establecidas para el INIFE, comprometiendo la planificación y ejecución eficiente de los proyectos.

VI. Necesidad de priorizar la selección de obras en zonas rurales: Si bien el enfoque actual busca maximizar el impacto al beneficiar al mayor número posible de estudiantes, algunos informantes señalaron que este criterio puede excluir a planteles en zonas rurales con menor matrícula, lo que aumenta las desigualdades en infraestructura.

VII. Carencia de un sistema formal de seguimiento a las obras: Este hallazgo revela una deficiencia en el proceso de supervisión y monitoreo de las obras financiadas por el FAM IE. Se identificó que no existe un sistema formal y estandarizado para el seguimiento de las obras en ejecución. En su lugar, se utilizan métodos informales como evidencia fotográfica almacenada en una nube (Drive) interna y hojas de cálculo para registrar los avances físicos y financieros.

VIII. Discrepancias de sincronización en los procedimientos para la selección de proyectos financiados con los recursos del FAM Superior y los procedimientos de construcción y adquisición a nivel estatal: Las IES no necesariamente conocen los procedimientos estatales de construcción y adquisición, lo que genera discrepancias entre lo programado y las necesidades reales. Según los informantes, las IES elaboran el catálogo de requerimientos y lo envían a la DGESEU, pero este catálogo no necesariamente es elaborado por personal técnico adecuado, lo que afecta la proyección de costos y la ejecución.

IX. La centralización del proceso de compras de equipo y mobiliario a través de unidades administrativas externas al FAM IE puede resultar en retrasos operativos: El proceso de compras consolidadas, gestionado por la Oficialía Mayor del Estado, si bien busca optimizar recursos estatales, puede generar retrasos operativos importantes que afectan la implementación oportuna de los proyectos del Fondo.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	F1. Capacidad de adaptación operativa: El uso de supuestos de similitud presupuestal para la planeación financiera de los “pre-techos” presupuestales por parte de la SEBC y la SHBC, demuestra la capacidad de las instituciones estatales para operar en condiciones de incertidumbre debidas a su vez a los tiempos de las instancias federales (SEP y SHCP).
--------------------	---

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>F2. Estandarización de procesos: La elaboración y uso de catálogos de conceptos por el INIFED y el INIFE BC para aprobaciones y contrataciones de obra contribuye a la consistencia en la realización de proyectos ejecutivos y ejecución de las obras por parte de los contratistas.</p> <p>F3. Supervisión activa: La presencia continua del personal de supervisión del INIFE en las obras, a lo largo del estado, a pesar de algunas limitaciones operativas en términos de personal y de insumos como vehículos, permite una detección temprana de problemas y ajustes oportunos, que como en general resulta en una baja o nula incidencia de quejas por parte de beneficiarios.</p> <p>F4. Empleo de documentación y sistemas de información formales: El uso de documentación formal a lo largo de diversos procesos del Fondo proporciona un registro claro del cumplimiento de las obras y entrega de mobiliario y equipamiento. Estos incluyen los sistemas como el SINVP y el SIPPPE, así como el empleo de calendarios mensuales de avances, actas entrega-recepción y MIR actualizadas de manera trimestral y anual.</p> <p>F5. Iniciativas locales de mejora para conocer satisfacción de usuarios: La implementación de cuestionarios de satisfacción por parte de algunas oficinas locales del INIFE demuestra un compromiso con la mejora continua, el cual constituye un área de oportunidad para ser escalada a nivel estatal.</p>
<p>Oportunidades:</p>	<p>O1. Mejora en la coordinación interinstitucional: Más allá de la actual comunicación y coordinación activa entre las tres principales instituciones ejecutoras del FAM IE en Baja California, como son la SEBC, la SHBC y el INIFE BC, existe potencial para establecer mecanismos más efectivos de comunicación, los cuales podrían incluir mejoras en las funcionalidades actuales del SINVP, a fin de evitar incertidumbres sobre la aprobación de obras.</p> <p>O2. Optimización de procesos de adquisición: Considerando las discrepancias entre cotizaciones y precios finales de compra de equipo y mobiliario, se podrían desarrollar estrategias para reducir estas incidencias. Estas estrategias apuntarían a reducir los tiempos actuales entre la elaboración de los estudios de mercado y la realización final de las compras, ya sea por parte de la SEBC, el INIFE, o bien de la Oficialía Mayor estatal a través de su programa de compras consolidadas.</p> <p>O3. Fortalecimiento de la capacidad operativa: Existe un margen de mejora en la asignación de recursos operativos para personal y equipamiento (vehículos y viáticos para comisión) del INIFE BC, en su calidad de organismo executor y supervisor de las obras realizadas con recursos del FAM IE.</p> <p>O4. Actualización de criterios de selección de obras: Considerando que los criterios actuales de priorización y selección de obras subrayan los factores de sanidad, seguridad y crecimiento población (número de alumnos), se advierte la oportunidad de revisar y ajustar tales criterios a fin de asegurar una distribución más equitativa al incluir a zonas rurales y poco pobladas de la entidad.</p> <p>O5. Implementación de un sistema formal de supervisión de obras: Existe la oportunidad de desarrollar un sistema estandarizado para el monitoreo y seguimiento de las obras realizadas por le FAM IE, toda vez que como se mostró en los hallazgos, las principales herramientas operativas empleadas por el personal supervisor son de naturaleza no estándar (herramientas web ajenas al programa).</p>

2. Principales hallazgos de la Evaluación

Debilidades:	<p>D1. Insuficiencia de recursos operativos para supervisión: El INIFE carece de personal y recursos materiales (vehículos y viáticos para combustible) suficientes para una supervisión óptima de las obras.</p> <p>D2. Falta de flexibilidad en los PGO: La dificultad para actualizar los Programas Generales de Obra, una vez aprobados, genera discrepancias entre lo planeado y la realidad en campo.</p> <p>D3. Desfase temporal en adquisiciones de mobiliario y equipo: El largo periodo entre cotizaciones y compras efectivas genera discrepancias financieras, especialmente para la adquisición de equipo y mobiliario. Sin embargo, el desfase también llega a afectar cotizaciones de obras constructivas.</p> <p>D4. Falta de sincronización en procedimientos: La validación tardía de obras en el SINVP por parte de la SHBC genera incertidumbre y retrasos en el INIFE, quien no cuenta con la funcionalidad para poder “validar” los cambios realizados por dicha dependencia o por la SEBC.</p> <p>D5. Ausencia de un sistema formal de seguimiento: La falta de un sistema estandarizado para el seguimiento u supervisión de obras puede dificultar el monitoreo efectivo, durante la ejecución de las obras y de manera posterior a la entrega de estas.</p>
Amenazas:	<p>A1. Posibles cambios en la política educativa: Las modificaciones en las prioridades educativas a nivel federal podrían afectar la asignación y uso de los recursos del FAM IE, máxime si se considera que la principal fuente de financiamiento son precisamente los recursos del Ramo 33 destinados a ese fondo. A la luz de programas presupuestales federales recientes como La Escuela es Nuestra, una amenaza latente para el FAM IE en Baja California, sería que se presentara un reajuste presupuestal en años fiscales futuro en el corto o mediano plazo.</p> <p>A2. Incertidumbre presupuestal anual: Relacionada a la amenaza anterior, a los posibles cambios estratégicos de política educativa, debe aunarse la amenaza de la publicación tardía de la distribución de recursos del FAM por la SEP, lo cual genera retrasos en la planeación estatal, y en general resulta en ineficiencias operativas que incluyen discrepancias de precios presupuestados y reales.</p> <p>A3. Fluctuaciones en precios de mercado: Los cambios en los precios de materiales, equipos y mobiliario, entre la cotización y las compras pueden afectar la ejecución de proyectos, y comprometer las suficiencias presupuestales de los beneficiarios aprobados en un año fiscal. Si bien algunas fluctuaciones en precios de mobiliario pueden ser menores, otras que involucren materiales constructivos más susceptibles de sufrir cambios abruptos en los precios de mercado, podrían comprometer en mayor medida la aplicación correcta del Fondo.</p>

2. Principales hallazgos de la Evaluación

A4. Condiciones geográficas diversas: La variedad de condiciones en diferentes zonas del estado puede complicar la estandarización de proyectos y su supervisión, sobre todo en zonas de difícil acceso como es el caso de la Rumorosa, o el municipio de San Quintín.

A5. Factores externos imprevistos: Diversas situaciones como desastres naturales y crisis sanitarias podrían afectar la ejecución de obras y la distribución de equipamientos y mobiliarios. Para el caso de Baja California, la amenaza de sismos o eventos hidrometeorológicos constituyen amenazas particulares que la operación del Fondo debe tener presente.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM IE) en Baja California representa un instrumento crucial para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura educativa en la entidad. Tras un análisis exhaustivo de sus principales procesos operativos, según el Modelo General de Procesos de CONEVAL, se ha logrado obtener una visión integral de su funcionamiento, fortalezas y áreas de oportunidad. En general esta evaluación revela un panorama en donde coexisten prácticas eficientes con desafíos significativos que requieren atención.

El FAM IE demuestra una operación general adecuada, con procesos bien establecidos en áreas clave. Sin embargo, también se identifican áreas de oportunidad importantes, particularmente en aspectos relacionados con la participación ciudadana, el seguimiento posterior a la entrega de las obras y/o el equipamiento y mobiliario, así como en la aplicación de los criterios de priorización para la distribución de recursos entre los planteles educativos beneficiados. Estos hallazgos subrayan la necesidad de que los actores institucionales encargados de la operación del programa (SEBC, ISEP, SHBC e INIFE BC) asuman un enfoque objetivo que preserve y fortalezca las áreas de buen desempeño, mientras aborden de manera deliberada las áreas de mejora identificadas.

El FAM IE en Baja California demuestra una operación generalmente adecuada, con procesos bien establecidos en áreas clave como la planeación, producción de bienes y servicios, y distribución y entrega de apoyos. Destaca particularmente el proceso de monitoreo y evaluación, el cual fue el proceso que obtuvo la mayor calificación en términos de consolidación, lo que refleja un compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas.

Por el contrario, se identificaron desafíos significativos en los procesos de contraloría social y satisfacción de usuarios y seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, los cuales resultaron los procesos que obtuvieron los menores puntajes de grado de consolidación. Por esa razón, dichos procesos requerirían de una atención prioritaria, aun cuando todos los procesos en general deban ser perfeccionados a la luz de las recomendaciones de esta evaluación.

Por otra parte, diversos procesos, incluyendo la solicitud de apoyos y la selección de beneficiarios, muestran la necesidad de una mayor estandarización en sus procedimientos y criterios. Actualmente, para la solicitud de apoyos se sigue un proceso no estandarizado en el que los planteles pueden comunicar sus necesidades por medio de oficios, o bien, los directivos pueden gestionarlo en persona en las oficinas o delegaciones municipales de la SEBC. Por su parte, la selección y priorización de obras, si bien se basa en los criterios de crecimiento de la población estudiantil, sanidad y seguridad, no sigue necesariamente un proceso sistematizado. Por estas razones, se ha recomendado la implementación de sistemas de

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

información integrales y la definición de criterios claros de priorización, las cuales podrían mejorar significativamente la eficiencia y transparencia de estos procesos.

En cuanto a la necesidad de fortalecer la coordinación entre las instituciones participantes, especialmente en los procesos de planeación y producción de bienes y servicios. La mejora en la comunicación y la sincronización de actividades entre la SEBC, SHBC e INIFE BC es crucial para optimizar la operación del fondo. La mejora y ampliación de las funcionalidades de sistemas como el SINVP, incluyendo la capacidad del INIFE BC para validar ajustes, podría aumentar significativamente la eficiencia en la gestión y seguimiento de los proyectos, especialmente al evitar que dicha institución experimente ambigüedades en la información sobre las obras a realizar.

Las limitaciones en recursos humanos y materiales, particularmente en el INIFE BC para las labores de supervisión, representan un área crítica de mejora del Fondo. Por lo tanto, una mayor inversión en la capacidad operativa de los funcionarios públicos de dicho instituto resulta esencial para garantizar la calidad en la ejecución y seguimiento de los proyectos. En especial, se recomienda valorar la suficiencia de personal, así como el equipo (vehículos suficientes y apropiados y viáticos necesarios para las comisiones) de que dispone para las labores de supervisión en toda la geografía extensa de la entidad.

La implementación de mecanismos estandarizados para medir la satisfacción de los usuarios y fomentar la participación ciudadana a través de comités de contraloría social efectivos es una prioridad para mejorar la transparencia y el impacto percibido del fondo, toda vez que actualmente, más allá de la documentación formal, como son actas de entrega-recepción, no se cuenta con mecanismos de contraloría social que permita tanto atender las posibles quejas y sugerencias, como conocer el grado de satisfacción de los usuarios finales (estudiantes y sus familias) de las acciones del fondo.

En relación con los criterios de priorización de las obras a financiarse con recursos del FAM IE, se recomienda revisar y ajustar los criterios de selección de proyectos para asegurar una distribución más equitativa de los recursos, considerando las necesidades específicas de las zonas rurales y menos pobladas, las cuales podrían verse actualmente subrepresentadas bajo los criterios imperantes de priorización. Entre las alternativas recomendadas en esta evaluación se incluye la de implementar una cuota mínima de proyectos en zonas rurales, aun cuando, desde los criterios poblacionales, sanidad y seguridad, no resultasen candidatas a ser seleccionadas.

En conclusión, el FAM IE en Baja California demuestra una base operativa sólida, al mismo tiempo que áreas claras de mejora. La atención a los procesos con mayores áreas de oportunidad, una mayor inversión en recursos operativos, la mejora en la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la participación ciudadana resultan claves para optimizar el impacto del fondo en la infraestructura educativa del estado. La implementación de las recomendaciones propuestas podría llevar a una gestión más eficiente, transparente y equitativa de los recursos, mejorando en general la calidad de la infraestructura educativa en Baja California.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1. Establecer un criterio de priorización balanceado para planteles rurales y en zonas alejadas:** Dado el criterio de priorización imperante a nivel central en SEBC y SHBC, el cual prioriza los planteles en función del número potencial de beneficiarios (alumnos y familias), se recomienda implementar un mecanismo de priorización balanceado. Este mecanismo debe considerar factores adicionales como la ubicación geográfica, el estado actual de la infraestructura y el tiempo transcurrido desde la última intervención, y que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria de Baja California (ZAPBC).
- 2. Desarrollar e implementar un sistema de información integral del estado físico de la infraestructura educativa estatal:** Se recomienda desarrollar e implementar un sistema de información integral que permita a la SEBC y al INIFE mantener actualizada y disponible la información sobre el estado físico de la infraestructura educativa estatal.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3. **Homologar la definición de población objetivo en las MIR de los programas ejecutores del FAM Infraestructura Educativa:** Se recomienda estandarizar la definición y cuantificación de población objetivo en los Diagnósticos de los programas de los ramos 14, 77 y 45 que utilizan recursos del FAM Infraestructura Educativa. La propuesta consiste en adoptar “planteles educativos” como la unidad de medida uniforme para el área de enfoque o población objetivo en todas las MIR relacionados con el fondo.
4. **Implementar un procedimiento coordinado para la verificación y actualización de los programas generales de obra:** Se recomienda instrumentar un procedimiento sistemático y coordinado entre la SEBC y el INIFE para confirmar y, de ser necesario, actualizar las especificidades de los Programas Generales de Obra (PGO).
5. **Implementar un mecanismo de validación multinstitucional del Sistema Integral de Inversión (SINVP):** Se recomienda modificar el Sistema Integral de Inversión (SINVP), administrado por la SHBC, para incluir un proceso de validación que involucre a todas las instituciones clave en la implementación del FAM Infraestructura Educativa, particularmente al INIFE.
6. **Flexibilizar la normatividad para incluir gastos indirectos necesarios en ciertas obras:** Se recomienda flexibilizar la normatividad actual del FAM Infraestructura Educativa, a fin de permitir la inclusión de gastos por concepto de estudios y adecuaciones que sea necesarios en algunos proyectos de infraestructura educativa.
7. **Estandarizar y sistematizar el procedimiento de supervisión de las obras:** Se recomienda al INIFE desarrollar un protocolo estandarizar y un sistema interno específico para la supervisión de obras financiadas por el FAM Infraestructura Educativa.
8. **Establecer una mesa de trabajo interinstitucional para revisar y mejorar los mecanismos de contraloría social del FAM Infraestructura Educativa:** Se recomienda la creación de una mesa de trabajo que integre a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, la SEBC y el INIFE, con el fin de evaluar y rediseñar los mecanismos de contraloría social del FAM Infraestructura Educativa en Baja California.
9. **Implementar un sistema estatal de evaluación de satisfacción de usuarios del FAM Infraestructura Educativa:** Se recomienda desarrollar e implementar un mecanismo estandarizado a nivel estatal para evaluar la satisfacción de los usuarios de las obras, equipamientos y mobiliarios financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

1. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Jorge Mario Soto Romero
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución:	Lúmina Profesionales en Consultoría, Sistemas e Infraestructura S.A. de C. V.
4.4 Principales colaboradores:	Magda Rocío Aparicio Cedillo Sebastián Ramos Castañeda José Antonio Cervantes Gómez Adán Osiris Ángel Hernández Francisco Javier Altamira Rodríguez Nayelli Alessandra Barajas Elizarraraz
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	Jmsoto1969@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave LADA):	+52 55 4339 4736
---------------------------------------	------------------

2. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura-componente Infraestructura educativa
--	--

5.2 Siglas (si aplica)	FAM IE
-------------------------------	--------

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California
---	--

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Secretaría de Educación de Baja California
Dirección de Infraestructura Educativa

Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFEBC)
Dirección Administrativa y Financiera

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Javier Robles Aguirre
Director de Infraestructura Educativa – SEBC
Teléfono: (686) 5-59-88-97, (686) 8-37-31-32
Correo electrónico: javierrobles1@edubc.mx

María Fernanda Rodríguez Alvarado
Directora de Administración y Finanzas
Teléfono: (686) 557 1202 ext. 262
Correo electrónico: mfrodriguez@baja.gob.mx

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:



Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete que tiene un costo de:\$1,700,000.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal

X

Recurso Propio

Crédito

Especificar

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<http://www.monitorbc.gob.mx>

